

Kifkif, Asociación de Migrantes y Refugiados LGBTI
(Lesbianas, Gays, Trans, Bisexuales e Intersexuales)

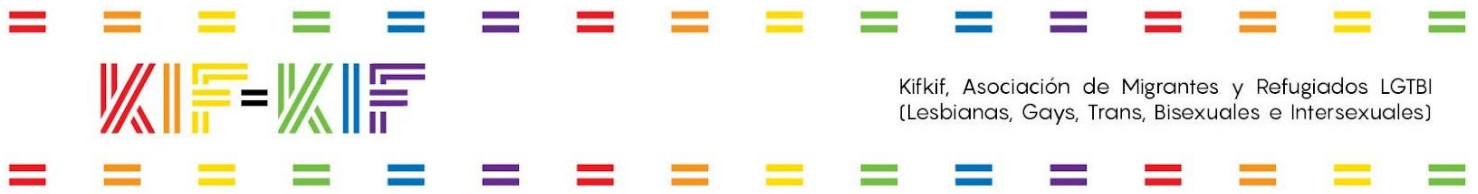
Informe sobre la situación del colectivo LGBTI en

Ucrania



Realizado por Kifkif. Fecha de publicación: marzo de 2022

Este Informe se realiza en colaboración con el Centro NASH MIR de Derechos Humanos LGBTI de
Ucrania



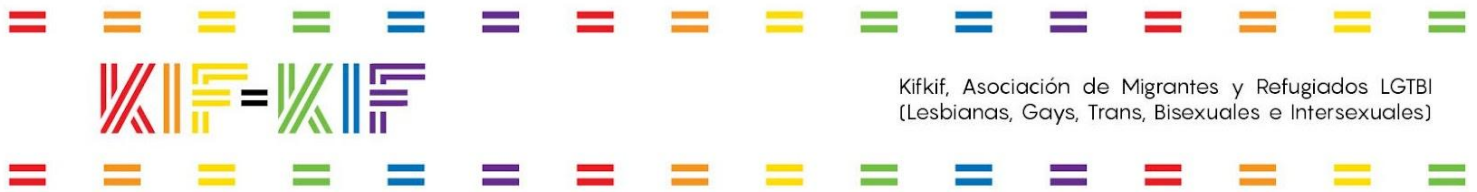
El informe elaborado por el Centro NASH MIR de Derechos Humanos LGTBI en Ucrania refleja la situación social, jurídica y política de las personas LGTBI en Ucrania en 2021. El informe contiene datos y análisis de cuestiones relacionadas con los derechos e intereses de las personas LGTBI en la vida pública, la política y la opinión pública, y ofrece ejemplos de discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género, entre otros.

El informe muestra que, en 2021, se tomaron una serie de decisiones que afectaron significativamente a la situación legal de la protección de los derechos LGTBI en Ucrania. De hecho, el Ministerio de Justicia elaboró un proyecto de Plan de Acción para el periodo 2021-2023, que fue aprobado por el Consejo de Ministros el 2 de junio de 2021.

El Plan de Acción 2021-2023 incluye cinco acciones directamente relacionadas con la protección de los derechos LGTBI, en particular, el nuevo plan incluye la elaboración de enmiendas a la legislación sobre la criminalización de los delitos motivados por la intolerancia (por motivos de orientación sexual e identidad de género) y el proyecto de ley sobre la unión civil de parejas del mismo sexo.

Además, el Plan de Acción incluye disposiciones sobre la formación de los investigadores policiales para investigar los delitos cometidos por motivos de intolerancia y la formación de los fiscales para investigar dichos delitos.

Por último, el Plan de Acción prevé la adopción de instrucciones para los empleados de la Policía Nacional y la Guardia Nacional sobre cómo garantizar la seguridad de las reuniones pacíficas siguiendo las decisiones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y las Directrices sobre la Libertad de Reunión Pacífica elaboradas por la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, para garantizar que las tácticas utilizadas para garantizar la seguridad de las reuniones pacíficas tengan como objetivo el cese inmediato de los ataques violentos y el cese de la práctica de aislar a los manifestantes pacíficos. Esta última disposición debería corregir la situación habitual



en Ucrania, en la que la policía se limita a aislar a los participantes en una reunión pacífica de sus oponentes agresivos, pero no contempla la posibilidad de celebrar dicha reunión.

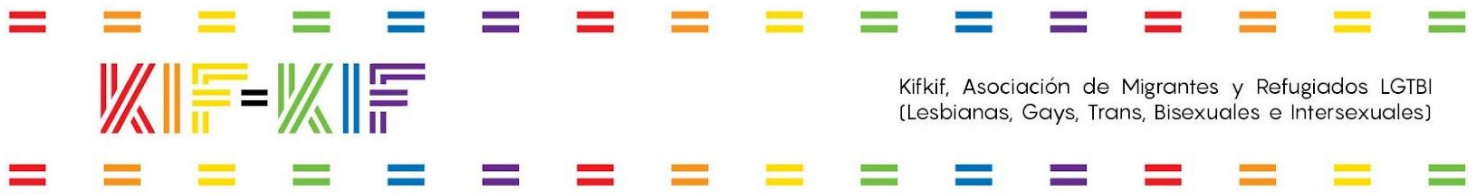
Lamentablemente, el Plan de Acción para la Aplicación de la Estrategia Nacional de Derechos Humanos es un documento gubernamental, sólo prevé la elaboración de los correspondientes proyectos de ley y su presentación a la Rada Suprema de Ucrania, aun así, no garantiza su aprobación por el Parlamento.

El 13 de mayo de 2021, el Consejo de Ministros registró el proyecto de ley 5488 "Sobre las modificaciones del Código Penal de Ucrania para combatir las manifestaciones de discriminación".

El proyecto de Ley 5488, presentado por el gobierno, es un documento muy progresista y completo que, si se aprueba, podrá resolver muchos de los problemas legales existentes en relación con la correcta clasificación e investigación de los delitos cometidos por motivos de intolerancia y el castigo de los autores.

Sin embargo, el proyecto de Ley 5488 provocó el descontento y las protestas de las principales iglesias ucranianas reunidas en el Consejo de Organizaciones Eclesiásticas y Religiosas de toda Ucrania. Este descontento se manifestó también durante el examen de proyectos de ley similares 3316, 3316-2 y 3316-3 en 2020. El lobby religioso en el Parlamento ucraniano es poderoso y, sin esfuerzos persistentes por parte del gobierno y del presidente de Ucrania, la mayoría de los diputados tienden a rechazar cualquier iniciativa destinada a proteger los derechos de las personas LGTBI. La comisión parlamentaria competente para las actividades de aplicación de la ley aún no ha examinado el proyecto de ley 5488 (los proyectos de ley 3316, 3316-2 y 3316-3 fueron retirados de la consideración de la Rada Suprema en esta fase después de que esta comisión no recomendara su consideración en la sesión parlamentaria).

En noviembre de 2021, Heorhii Mazurashu, Anatolii Drabovskyi, Serhii Kuzminykh y Artem Kulenko, diputados del Siervo del Pueblo, junto con el diputado independiente del grupo parlamentario Por el Futuro, Victor Myalyk, registraron un paquete de proyectos de ley (Ley 6325,



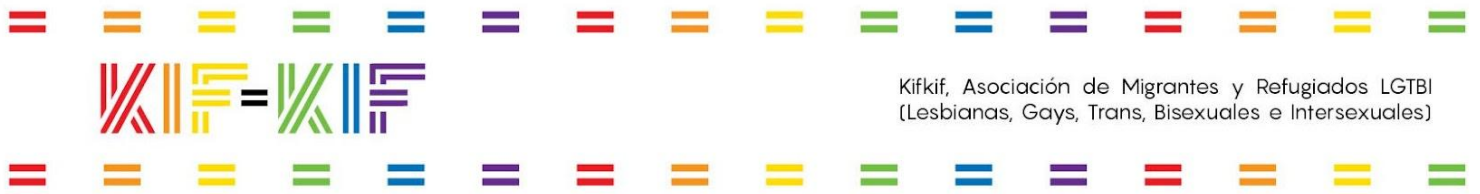
Ley 6326 y Ley 6327) que prohíben la propaganda de la "pedofilia, la homosexualidad y el transexualismo". Heorhii Mazurashu ya registró proyectos de ley similares, el 3916 y el 3917, en 2020, pero no fueron apoyados por su partido y no se presentaron al pleno de la Rada Suprema. Parece que la misma suerte correrán las próximas iniciativas homófobas del diputado.

En respuesta a este paso, en diciembre de 2021, la diputada Inna Sovsun del partido Holos (Voz), un partido aliado y activo en el movimiento LGTBI, registró un paquete de proyectos de ley alternativos (Ley 6325-1, Ley 6326-1, Ley 6327-1). Estos proyectos de ley pretenden combatir la intolerancia y la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género. Por el momento, estos proyectos de ley aún no han sido examinados por la Rada Suprema.

Actualmente, la única prohibición directa de la discriminación por motivos de orientación sexual figura en el artículo 2 del actual Código de Leyes Laborales, gracias al cambio introducido con el proyecto de ley 5266 del Gobierno, aprobado el 21 de septiembre de 2021.

La mayor oposición a las leyes que penalizan los actos homófobos procede de las iglesias. Las iglesias ucranianas consideran que la criminalización de los delitos motivados por la intolerancia y el odio basados en la orientación sexual y la identidad de género es un ataque a la libertad de expresión y de religión. El 24 de febrero de 2021, el Tribunal del Distrito Shevchenkivskyi de Kiev desestimó la demanda de la ONG Insight contra el Patriarca Filaret (jefe de la Iglesia Ortodoxa Ucraniana del Patriarcado de Kiev). Los demandantes pidieron al tribunal que declarara como falsas, discriminatorias y contrarias al derecho de la comunidad LGTBI a que se respete su honor y dignidad las palabras del patriarca, pronunciadas en el estudio del Canal el 4 de marzo de 2020, según las cuales la epidemia de coronavirus es un castigo de Dios por la difusión del matrimonio entre personas del mismo sexo. El tribunal, en su decisión, explicó que no se puede responsabilizar a nadie por emitir juicios de valor. El caso se remite ahora a la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Sobre la protección de los derechos de las personas LGTBI en Ucrania, en septiembre se celebró una reunión entre los presidentes de Ucrania y Estados Unidos. Tras la reunión, se emitió una



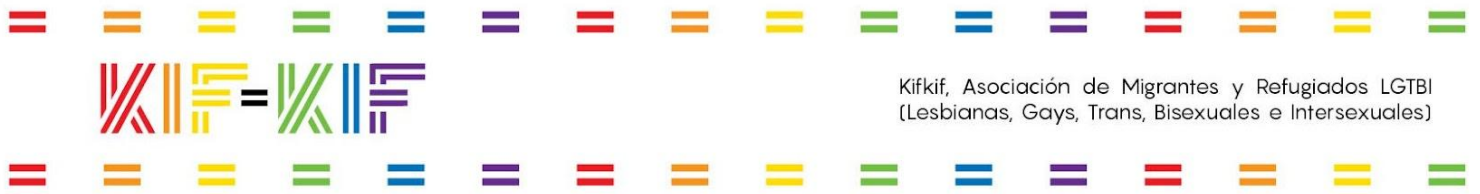
declaración conjunta en la que se afirmaba que, con el apoyo de Estados Unidos, Ucrania seguiría avanzando en el respeto de los derechos humanos, las libertades civiles y las libertades fundamentales, así como en la lucha contra el racismo, la xenofobia, el antisemitismo y la discriminación de la comunidad LGTBI. Además, se afirmó que Ucrania tenía previsto reforzar la responsabilidad por la violencia ejercida contra todas las personas, independientemente del género, la raza, la etnia, la religión, la orientación sexual o las opiniones políticas, incluso mediante la legislación.

Estas promesas del Presidente Zelenskyi fueron respaldadas por la firma de la Carta de Asociación Estratégica entre Ucrania y Estados Unidos, en la que ambos confirman la importancia de promover el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Sin embargo, los representantes de los poderes públicos ucranianos no tocan las cuestiones LGTBI en sus discursos y declaraciones, evitando tanto el apoyo como la condena de las declaraciones y llamamientos homófobos de políticos y personajes públicos.

En junio, el presidente Zelensky despidió a su Comisionado para los Derechos del Niño, Mykola Kuleba, que provocó un escándalo en 2020 al equiparar a las parejas familiares del mismo sexo con los violadores. Sin embargo, el Presidente no condenó estas palabras de su representante, a pesar de los llamamientos de la opinión pública y del Comisario de Derechos Humanos del Parlamento ucraniano, y lo despidió no por su comportamiento inaceptable, sino en relación con la "transformación de la institución de los Comisarios del Presidente de Ucrania".

Por el contrario, el Centro de Salud Pública del Ministerio de Sanidad de Ucrania apoyó públicamente a las personas LGTBI publicando un mensaje en la página de Facebook durante el Mes del Orgullo. Por este motivo, en noviembre, el movimiento homófobo "¡Todos juntos!", dirigido por Ruslan Kukharchuk, presentó una demanda en el Tribunal Administrativo del Distrito de Kiev para que se declararan ilegales las acciones del Centro de Salud Pública por "propaganda de la ideología LGTBI".



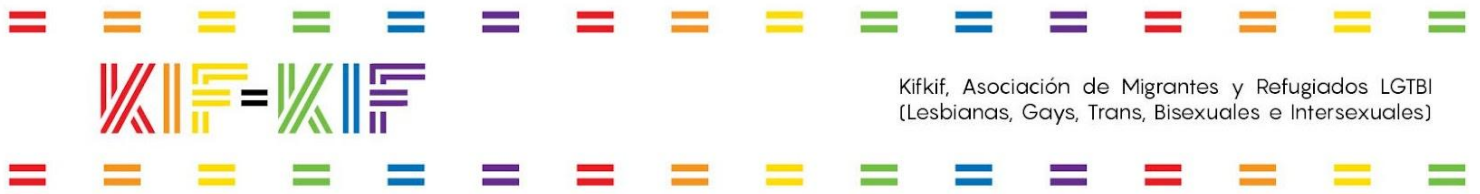
En 2021, el Ministerio de Sanidad también levantó finalmente la prohibición de donar sangre a personas con relaciones homosexuales, de hecho, la dirección del Servicio de Sangre del Ministerio de Sanidad se resistió a esta decisión durante mucho tiempo. Según un activista LGTBI, el levantamiento de la prohibición de la donación de sangre por parte de personas LGTBI fue impulsado por el entonces médico jefe de sanidad del Estado, Viktor Lyashko, que fue nombrado ministro de Sanidad de Ucrania en mayo de 2020.

Por otra parte, los ayuntamientos prácticamente han dejado de tomar decisiones evidentemente ilegales para restringir las actividades LGTBI en su territorio y de pedir al gobierno central que prohíba la "propaganda homosexual"; ahora piden principalmente que no se ratifique el Convenio de Estambul y que se rechace la "ideología de género", además de condenar cualquier medida para proteger los intereses de las personas LGTBI.

Iryna Kravets, miembro del consejo de la provincia de Lviv, escribió en su página de Facebook que el consejo había adoptado una resolución en la que se pedía la no ratificación del Convenio de Estambul, y señaló que la decisión sólo contaba con el apoyo mínimo necesario: 43 votos. El presidente del consejo del oblast y varios otros miembros del consejo se abstuvieron de votar, otros simplemente no participaron.

Por iniciativa de Amnistía Internacional y del Orgullo de Kiev, y con el apoyo de la Administración Estatal de Kiev, el 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos, el edificio de la Administración Estatal de Kiev se iluminó con los colores del arco iris. Según Mykola Povoroznyk, Primer Jefe Adjunto de la Administración Estatal de Kiev, el objetivo de la acción era "llamar la atención del público y de las autoridades sobre la importancia de una respuesta adecuada a los delitos por homofobia y transfobia".

La cuestión de la igualdad y la protección de los derechos del colectivo LGTBI es cada vez más importante en la política interior y exterior de Ucrania. Tradicionalmente, las cuestiones LGTBI eran tratadas por partidos menos influyentes y organizaciones radicales. Entre los defensores de la igualdad de las personas LGTBI están el partido libertario Hacha Democrática y el partido Holos. En



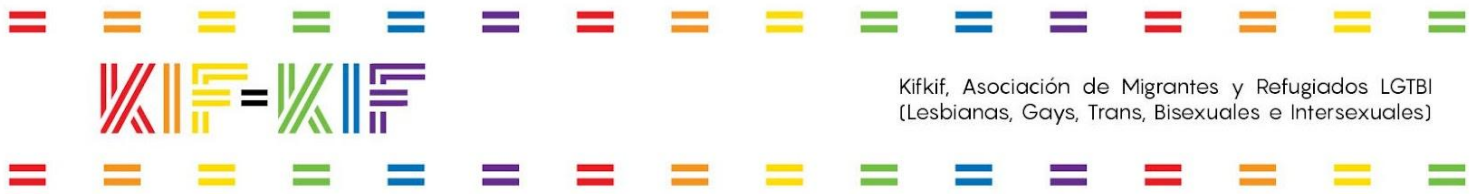
la actualidad, los mayores partidos nacionalistas, Svoboda y el Cuerpo Nacional, han mostrado la misma moderación en cuestiones LGTBI que las principales fuerzas políticas de Ucrania. Su lugar como opositores más destacados y agresivos de la comunidad LGTBI ucraniana ha sido ocupado por fuerzas más nuevas de carácter más tradicionalista que nacionalista y, sobre todo, por el grupo de derecha radical Tradición y Orden.

Al mismo tiempo, los diputados de la Rada Suprema no están dispuestos a apoyar medidas que mejoren la protección de los derechos de las personas LGTBI, a menos que lo prevean las obligaciones internacionales directas de Ucrania.

Los partidos políticos nacionalistas, enemigos intransigentes de las personas LGTBI, no tienen peso político a nivel nacional, aunque controlan las autoridades locales del oeste de Ucrania. En los últimos años, los grupos de extrema derecha y ultraconservadores han intentado sistemáticamente interrumpir cualquier acto LGTBI, han atacado a sus miembros, a las organizaciones LGTBI y a activistas individuales.

En general, en 2021, la policía protegió eficazmente a los participantes de algunos actos públicos masivos LGTBI de los ataques de opositores agresivos; por ejemplo, en el caso de la marcha "Por la diversidad y contra la discriminación", celebrada el 27 de junio de 2021 en Kherson como parte del festival LGTBI Forum 2021; el 22 de mayo se celebró una marcha trans en Kiev en apoyo de la protección de los derechos de las personas trans; el 25 de julio se celebró una manifestación en Kryvyi Rih como parte del Orgullo de Kryvbas. Todas las manifestaciones se celebraron finalmente sin incidentes y bajo una protección policial adecuada.

Hasta entonces, la policía se había mostrado en general extremadamente pasiva, tratando únicamente de separar físicamente a los participantes de los actos pacíficos LGTBI de sus oponentes agresivos, pero sin impedir las agresiones de estos últimos en las inmediaciones ni el bloqueo de las concentraciones LGTBI. En 2021, los acontecimientos se desarrollaron de forma diferente.



También fue significativa la Marca de la Igualdad, que tuvo lugar el 28 de agosto en el marco del festival LGTBI Odessa Pride 2021. La entidad homófoba Tradición y Orden prometió interrumpir la marcha pacífica LGTBI de Odesa, los alborotadores arrancaron la bandera europea en el centro de la ciudad e intentaron atacar a los guardias, pero fueron detenidos inmediatamente por la policía. La Marcha por la Igualdad de Odesa terminó sin incidentes, y ninguno de sus participantes (unos 300) resultó herido.

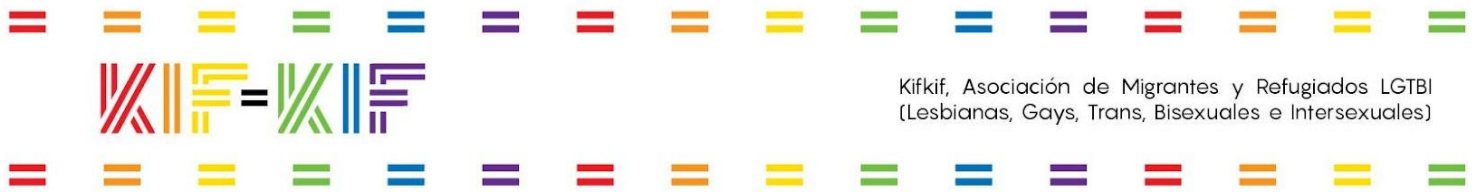
La policía ha iniciado una investigación sobre los actos de los atacantes, y el Tribunal del Distrito de Primorsky de Odesa ha puesto bajo arresto domiciliario a varios miembros de Tradición y Orden, en particular al líder de la sección de Odesa, Ilya Popkov, y al jefe de toda la entidad, Bohdan Khodakovskiy.

La Marcha por la Igualdad de Kiev también terminó casi sin incidentes el 19 de septiembre: sólo algunos de los homófobos más agresivos que participaban en la acción alternativa en el Parque Shevchenko intentaron sin éxito atravesar las líneas policiales. Los opositores a la marcha pacífica se preparaban con antelación para bloquear la marcha, pero esta vez la policía los separó de sus participantes por dos fronteras muy distantes, de modo que apenas podían oírse o verse.

Los activistas homófobos estaban muy enfadados y molestos, pero impotentes ante las medidas policiales preventivas para garantizar que la Marcha pudiera celebrarse.

Además, el 29 de noviembre se celebró una concentración de protesta frente al Ministerio del Interior contra los ataques de grupos de extrema derecha a locales nocturnos LGTBI en el distrito de Podil, en Kiev, y contra la inacción de la policía en estos casos. Tras ello, el jefe del Departamento de Policía de Podil, en Kiev, Pavlo Vasylenko, fue destituido.

Cabe señalar que en todos los actos públicos masivos LGTBI de 2012, la principal reivindicación fue la lucha contra la violencia homófoba y, en particular, la aprobación de la Ley 5488. Además, cabe señalar que el Orgullo y varios actos fueron celebrados por la nueva entidad LGTBI Ukraine Pride,



que se dirige principalmente a los jóvenes y pretende promover los derechos LGTBI en un formato más relajado y creativo, utilizando música y diseños populares entre los jóvenes.

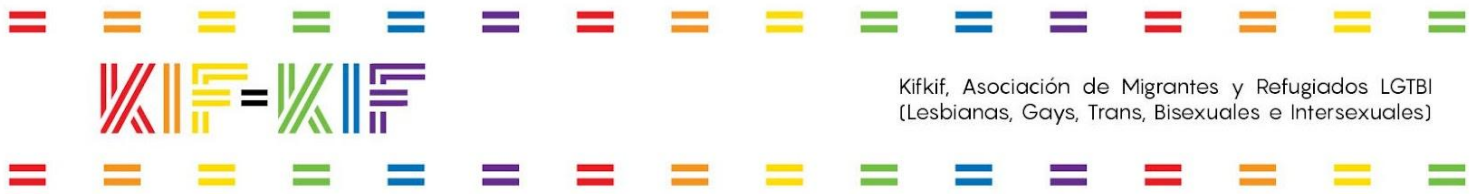
Al mismo tiempo, la policía siguió respondiendo con extrema pasividad a las denuncias de ataques ya cometidos contra organizaciones y actividades LGTBI, y la práctica de investigar los delitos de odio y otras violaciones de los derechos LGTBI no ha cambiado significativamente.

En 2021, el Centro Nash Mir realizó un estudio sobre la eficacia de la protección legal contra los delitos basados en la orientación sexual y la intolerancia de género en el contexto de la legislación y la práctica policial ucranianas. Resultó que durante los últimos 3 años, en el 38% de los casos la policía ni siquiera inició una investigación tras denunciar la posible comisión de un delito motivado por la homo/transfobia, sólo en el 3,3% de los casos iniciaron una investigación en virtud del artículo 161 del Código Penal de Ucrania (actualmente el único artículo del Código Penal que teóricamente permite tener en cuenta el motivo de intolerancia por orientación sexual e identidad de género), y la Fiscalía nunca ha presentado una acusación formal contra los sospechosos en virtud de este artículo.

Las organizaciones LGTBI ucranianas han trabajado mucho a lo largo de los años y siguen trabajando con la comunidad LGTBI, así como con sus aliados y la sociedad en su conjunto. Por ejemplo, la Iniciativa de Padres TERGO organizó dos cursos de tolerancia para educadores en Kiev los días 9 y 10 de junio de 2021, llamando la atención sobre el problema del acoso homo/transfóbico en las escuelas.

El 16 de marzo, la Agencia de Prensa UNIAN organizó una presentación de los resultados de la Encuesta Nacional sobre el entorno escolar en Ucrania, que reveló que sólo el 20% de los estudiantes LGTBI se sienten seguros en la escuela en Ucrania.

En octubre, TERGO colocó vallas publicitarias en Mykolaiv con un llamamiento a los profesores para que comprendieran a sus alumnos LGTBI y pasaran las formaciones sobre tolerancia desarrolladas por la entidad.



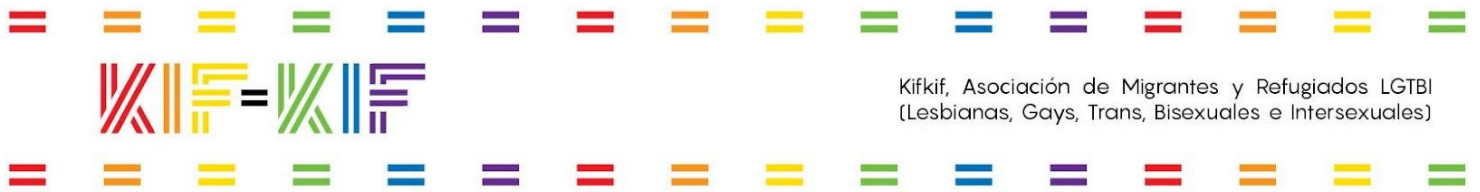
En 2021, la Red de Seguimiento de Nash Svit documentó 141 casos de acciones motivadas por la homofobia/transfobia, la discriminación y otras violaciones de los derechos LGTBI en Ucrania. En 102 casos se observaron acciones motivadas por la homofobia/transfobia y discursos de odio por parte de personas no investidas de autoridad oficial. La mayoría de las agresiones homófobas/transfóbicas, la discriminación y otras violaciones las sufrieron los representantes de las comunidades LGTBI en las grandes ciudades, en las zonas urbanas donde son más visibles.

Cabe señalar que en el periodo 2020- 2021 el número de casos documentados disminuyó significativamente en comparación con los años anteriores. En primer lugar, esto se debe a las medidas de cuarentena, que afectaron a la actividad social tanto de las personas LGTBI como de sus oponentes. En segundo lugar, en 2021, debido a la falta de recursos, se documentaron incidentes menores en los que sólo se observaron abusos verbales y amenazas en las relaciones interpersonales.

El informe muestra algunos casos concretos de homofobia y transfobia:

Centros y Eventos. En el ámbito de los ataques a centros y eventos LGTBI por parte de grupos de extrema derecha y conservadores en el periodo 2020-2021 encontramos un aumento, 24 casos frente a los 11 ataques de 2019.

Caso 2126. En la noche del 26 de noviembre de 2021, una treintena de jóvenes enmascarados irrumpieron en el territorio del bar LGTBI HVLV (Хвильовий en ucraniano) en el distrito de Podil de la capital, destrozaron el mobiliario y las ventanas, rociaron a los visitantes con gas lacrimógeno y golpearon a los guardias de seguridad gritando consignas homófobas como "¡Muerte al LGTBI!". La policía detuvo a algunos de los atacantes, que resultaron ser menores de edad. Ninguna de las organizaciones reivindicó el ataque, pero el jefe de la Fundación de Extrema Derecha para el Futuro, Yevhen Karas, acudió a "retirar" a los detenidos del Departamento de Policía del Distrito de Podil. La HVLV también fue atacada el 6 de noviembre de 2021, cuando los atacantes dejaron inscripciones homófobas en las paredes.



Propiedad. En 2021, en el ámbito de los delitos contra la propiedad contra víctimas seleccionadas por su orientación sexual y/o identidad de género para la extorsión, el chantaje o el robo, se registraron menos delitos que en 2019.

Caso 2033. El 3 de abril de 2021, un hombre de 41 años conoció a un hombre de 25 años para tener un encuentro íntimo a través de uno de los canales gay de Telegram y le invitó a su casa de campo. Allí, el agresor atacó a la víctima y, tras propinarle numerosos golpes con un destornillador, le robó y desapareció. La víctima murió en el acto y el hombre fue detenido poco después.

Caso 2057. A finales de mayo, en Lviv, una pareja de lesbianas fue agredida físicamente por el padre de una de ellas a causa de su orientación sexual. Un hombre de 56 años insultó a las chicas con lenguaje homófobo y las golpeó numerosas veces con un palo en varias partes del cuerpo de las víctimas. Después las empujó hacia la puerta. Todo esto ocurrió delante del hijo pequeño de una de las víctimas.

Caso 2129. El 24 de noviembre de 2021, un hombre de 30 años conoció en un sitio web de citas gay a un tipo que le invitó a su casa. Allí, otros dos hombres atacaron a la víctima y, esperándole, le amenazaron con una pistola y con revelar información sobre su orientación sexual, le exigieron dinero y las contraseñas de sus tarjetas bancarias. Tras recibir todo lo posible, los autores liberaron a la víctima. La víctima acudió inmediatamente a la policía. Allí se enteró de que al mismo tiempo que la robaban en un piso alquilado, había otra víctima de este tipo de conocidos en la habitación de al lado, a la que también robaron. Ambas víctimas presentaron una denuncia ante la policía,

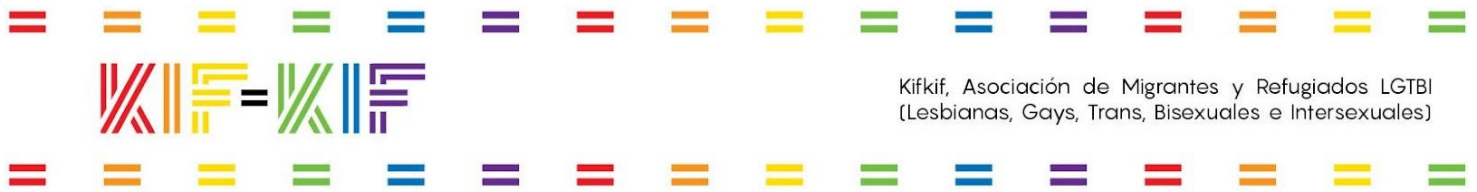
Caso 2134. Durante el año 2021, un chico de 17 años de Kherson fue agredido repetidamente por un grupo de adolescentes de su barrio a causa de su orientación sexual. Le golpearon y se burlaron de él. Como resultado, la víctima se siente intimidada y se encuentra en un estado psicológico extremadamente difícil. No quiere denunciar a la policía por miedo a una violencia aún más grave por parte de los agresores.

Relaciones con las fuerzas del orden. En 2021, se registraron 56 casos de interacción de las víctimas con las fuerzas del orden (llamada a la policía, declaración sobre un delito, acciones de investigación, etc.). En 19 de ellos se denunciaron violaciones por parte de la policía o la fiscalía. El principal tipo de violaciones por parte de las fuerzas del orden fue la respuesta ineficaz a los delitos de odio y a los incidentes de odio relacionados con la orientación sexual y la identidad de género, que consistió en no inscribir dichos delitos en el Registro Unificado y, sobre todo, en ignorar los delitos homófobos o los motivos de transformación de los autores.

Caso 2072. El 2 de julio de 2021 surgió un conflicto entre una pareja gay que había alquilado una casa con jardín en Kiev y el propietario de la misma debido a la homofobia y la VIH-fobia de este último. El propietario irrumpió repetida e ilegalmente en los locales alquilados y rebuscó entre las pertenencias privadas de las víctimas. Durante el conflicto con uno de los chicos, el casero llamó a la policía. Un hombre con uniforme de policía llevó a la víctima al interior de la casa y la golpeó brutalmente, expresando insultos sobre la orientación sexual de la víctima y su condición de VIH. El Centro Nash Svit ayudó a la víctima a presentar una denuncia policial y a someterse a un examen forense. Tras un mes de numerosos intentos infructuosos de contactar con el investigador del Departamento de Policía del Distrito de Dniproviskyi, en Kiev, Nash Svit contrató a un abogado para la víctima. Sólo después de numerosas quejas y peticiones, la víctima fue finalmente interrogada. En el momento de redactar este informe, seis meses después del incidente, la policía no había tomado ninguna otra medida de investigación.

Caso 2082. El 19 de julio de 2021, un hombre LGTBI de 19 años fue atacado por adolescentes de extrema derecha en el centro de Horodok, óblast de Lviv, y rociado con gas pimienta. La víctima llamó a la policía y presentó una solicitud. Sin embargo, no se introdujo ninguna información en el Registro Unificado y la solicitud no se registró correctamente. La policía dijo que no aceptaba la solicitud de la víctima porque no tenía lesiones.

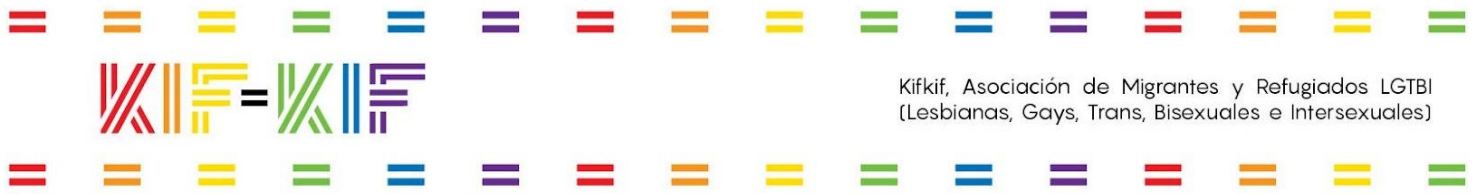
Empleo. En 2021 se registraron 15 casos de violaciones de derechos LGTBI en el ámbito del empleo.



Caso 2021. En febrero de 2021, el empleador Inter AVC LLC, a través de la página web Work.ua, se negó a contratar al estudiante D. debido a su orientación sexual, escribiendo en texto claro "Gracias por su interés en nuestra vacante. No aceptamos personas con orientación no tradicional. TU CV ESTÁ EN LA LISTA NEGRA DE EMPLEADORES DE LA CIUDAD DE KIEV". En marzo de 2021, el Centro Nash Svit contrató a un abogado para la víctima, que presentó una demanda civil ante el Tribunal del Distrito Darny Tskyi de Kiev en interés del estudiante D. El tribunal de primera instancia rechazó la demanda del demandante, concluyendo que debía presentar una solicitud de empleo formal al empleador. Sin embargo, según la práctica laboral, la solicitud formal de empleo suele producirse sólo después de una serie de acciones preliminares, como la presentación de un CV y una entrevista, y las denegaciones discriminatorias de empleo se producen en estas fases preliminares. Por tanto, según la lógica del tribunal, toda la relación entre el candidato y el empresario, que tiene lugar antes de que éste acepte la solicitud oficial de empleo, no tiene nada que ver con la relación laboral. El tribunal de apelación confirmó la decisión del tribunal de primera instancia.

Caso 2032. En marzo de 2021, dos chicas, una pareja de lesbianas, consiguieron un trabajo en la farmacia Hayevskyi de Odessa. El segundo día de trabajo, una encargada se acercó a las chicas y les dijo que consideraba inaceptables las relaciones entre personas del mismo sexo y que no quería ver manifestaciones de relaciones románticas entre chicas en el trabajo, afirmando que "Ver a las lesbianas abrazándose es repugnante. No lo hagáis más. Una de las chicas se opuso: "No quiero quejarme, pero el controlador [femenino] y el cargador [masculino] se abrazan constantemente en el trabajo. ¿Por qué ellos sí y nosotros no?". El director respondió: "Aquí hay un chico con una chica, es bonito, y una chica con otra chica, es asqueroso". Al poco tiempo, el gerente despidió a una de las chicas, y la otra dejó el trabajo.

La educación. En el ámbito de la educación se produjeron casos de discriminación (actitud sesgada, infravaloración, llamadas a la discriminación, inacción de la administración), incidente de odio (recogida, divulgación o amenaza de divulgación ilegal de información confidencial) y discurso de odio mediante comentarios ofensivos.



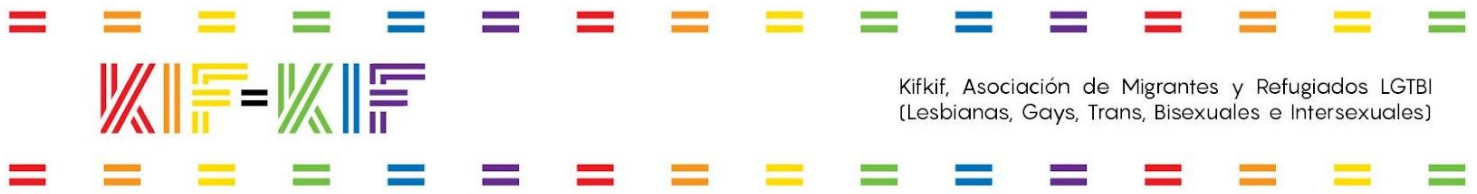
Caso universitario. En enero de 2021, en la Universidad Pedagógica Nacional de Skovoroda Kharkiv, durante las reuniones de uno de los departamentos, una profesora de psicología contó una historia "divertida" cuando se le acercó una estudiante de primer año de 17 años que estaba desesperada por sus sentimientos hacia su compañero y no sabía qué hacer. Esto hizo reír al resto del personal del departamento. Al principio, la profesora sólo mencionó el nombre de la chica, pero como estaba sola en el grupo con ese nombre, todos adivinaron inmediatamente de quién se trataba.

Acceso a bienes y servicios. En este ámbito, se documentaron casos de discriminación por motivos de orientación sexual. Algunos de ellos consistieron en la denegación de un servicio, otros en el desalojo ilegal y/o la denegación del alquiler.

Caso 2138: A finales de noviembre de 2021, Olena, de 27 años, volvía a casa desde Khmelnytskyi. Compró un billete en la estación de autobuses y, como hacía frío, subió al autobús antes del anuncio de embarque. El conductor le dijo que se bajara y esperara el anuncio. Mientras tanto, se fijó en la bufanda arco iris de Olena y empezó a insultarla: "Eres una de las que deshonran a nuestra nación. No vas a ir aquí, vete y devuelve el billete". No había nadie más en el autobús. Cuando Olena respondió que no iba a ninguna parte, el conductor la agarró furiosamente por el pañuelo y la sacó del autobús con las palabras "¡Lesbiana estúpida, sal de aquí! Olena recurrió a la administración de la estación de autobuses, pero no la ayudaron, diciendo que no tienen autoridad sobre los conductores.

La salud. En el ámbito de la sanidad se documentaron casos de discriminación (prejuicios, insultos, humillación de la dignidad humana, amenazas), en algunos casos se violó el derecho al respeto de la vida privada, y en otros se negó la atención médica a personas trans.

Caso 2139. La situación se produjo en noviembre de 2021 en el centro de oncología de una de las mayores ciudades de Ucrania. Andrii, de 25 años, estaba hospitalizado en estado grave con un cáncer en fase IV. Como sus padres vivían lejos y la atención del personal dejaba mucho que desear, su compañero Sasha, que se presentó como su hermano, intentó cuidar de él. Desde el principio, el personal se burló de ellos y se mofó de su orientación sexual (por los gestos de Andrii).



Un fin de semana, durante una visita, cuando Sasha vino a cuidar de su novio, fue recibido por una enfermera superior, que estaba de guardia en el departamento ese día, diciendo: "No permitiré la sodomía aquí en mi hospital, haz tu sodomía en casa, no me digas que es tu hermano". El joven tuvo que marcharse desesperado.

Servicios militares, derecho de familia, gestorías estatales. En 2021, se documentaron casos de discriminación y discurso de odio en el servicio militar y por parte de organismos estatales. En particular, casos de discriminación (trato tendencioso, llamadas a la discriminación, insultos, humillación de la dignidad humana, amenazas, inacción de la administración, decisiones/actos ilegales), en relación con la intimidad (invasión de la intimidad, recogida ilegal, divulgación o amenaza de divulgación de información confidencial) y discurso de odio (inscripciones/apelaciones homófobas).

Caso 2135. En septiembre de 2021, un menor de Kherson, Oleksiy (nombre cambiado), que es huérfano, fue objeto de prejuicios, amenazas e intromisión en su vida privada por parte de un representante del servicio social de uno de los distritos de la ciudad que lo asiste por ser huérfano. Una vez en su página de Tik-Tok, creó un breve vídeo en el que se pintaba los ojos con un crayón negro y cantaba con una chaqueta iridiscente. Unos días después, un representante de los servicios sociales se puso en contacto con él porque "viola la imagen de un huérfano que recibe ayuda del Estado". El representante del consejo de distrito le dijo que se trataba de un comportamiento inaceptable, que debía seguir recibiendo asistencia estatal como huérfano durante un año más, y que si no cambiaba su comportamiento, se le podrían suspender los pagos. También le insistieron en que pensara en su anciana abuela.

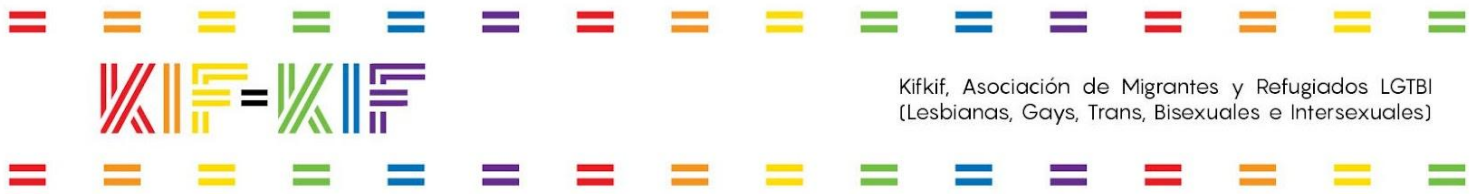
Violación de los derechos LGTBI en los territorios ocupados. En 2021, se documentaron casos de violaciones de derechos basados en la orientación sexual en los territorios ocupados. Todos ellos se registraron en el territorio ocupado de la región de Donetsk. Un caso se refiere a la discriminación en el empleo, y 5 - a los delitos cometidos por las autoridades de ocupación (violencia física, tortura, secuestro, intromisión en la vida privada, extorsión y amenazas).

Caso 2019. En diciembre de 2020, la directora de un hospital de la ciudad ocupada de Donetsk, que se enteró por otras personas de la orientación homosexual de su subordinado O., le exigió que se sometiera a la prueba del VIH durante un examen médico programado, que no estaba incluido en la lista de pruebas. Lo motivó diciendo que "todas estas personas están infectadas por el VIH" y que ella no necesita a ninguna de ellas en el departamento". O., que era seropositivo y no quería que se le diera publicidad, no pudo acceder a esa petición y se vio obligado a dimitir.

El caso de 2020. A finales de agosto de 2020, dos personas homosexuales fueron secuestradas por representantes del llamado "Ministerio de Seguridad del Estado de la RPD". El motivo fue su orientación sexual y su posición pro-ucraniana, que fue revelada durante la vigilancia de los sitios web de citas gay y las redes sociales por parte de los agentes de la ley de las autoridades de ocupación rusas en Donetsk. Primero fueron retenidos en la tristemente célebre prisión secreta de Aislamiento, donde fueron sometidos a acoso y tortura, y luego trasladados al centro de detención temporal de Khartsyzsk, y más tarde a Donetsk. Durante su estancia en Aislamiento, se les privó de la posibilidad de tomar medicamentos vitales, lo que empeoró irreversiblemente su salud, y no se informó a sus familiares de su paradero. Desde el momento del secuestro y en el momento de documentar este caso (febrero de 2021), no se permitió a las víctimas reunirse con un abogado.

Caso 2051. En mayo de 2021, mientras cruzaban la línea de demarcación hacia el puesto de control de Novotroitsk, militantes de la llamada República Popular de Donetsk detuvieron a un hombre de 21 años para su inspección. Durante un registro ilegal de su teléfono, encontraron información confidencial sobre su vida personal, incluida su orientación sexual. Esto se convirtió en un pretexto para insultar, intimidar y amenazar con no dejarle entrar en el territorio controlado por Ucrania y detener al joven, así como para extorsionar una importante cantidad de dinero. Tras recibir una cantidad mucho menor (la víctima no tenía más), los militantes accedieron a liberarlo de la "DPR", pero le aconsejaron que no volviera bajo amenaza de detención.

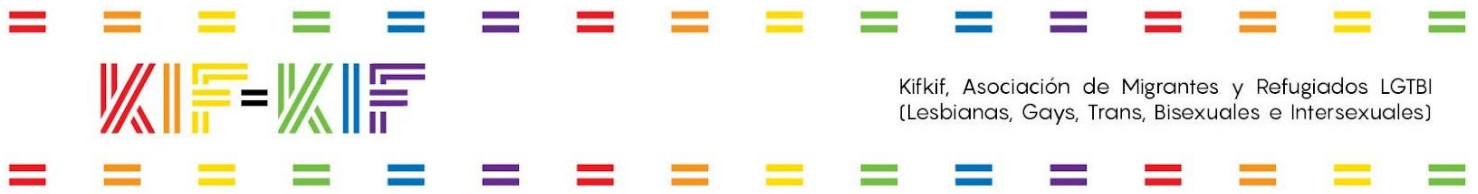
En 2021, los medios de comunicación y la opinión pública prestaron mucha atención al grupo de iniciativa de los militares y las personas voluntarias LGTBI, dirigido por Viktor Pylypenko, veterano



de la guerra con Rusia. El 19 de mayo se celebró una reunión constitutiva de la ONG "Militares LGTBI ucranianos por la igualdad de derechos". En el proceso de registro estatal, sus fundadores se enfrentaron a actitudes discriminatorias y homófobas y a exigencias ilegales por parte de un registrador estatal del Departamento Interregional Central del Ministerio de Justicia en Kiev. Los fundadores de la organización presentaron una queja sobre este comportamiento inaceptable del registrador estatal ante la Comisión de Registro Estatal del Ministerio de Justicia y presentaron los documentos para el registro de su entidad al Departamento Interregional del Este del Ministerio de Justicia en Jarkov. El proceso de registro estatal de la ONG "Militares LGTBI ucranianos por la igualdad de derechos" en este departamento del Ministerio de Justicia se desarrolló en un ambiente amistoso y sin ningún problema.

Los militares LGTBI también sufrieron insultos de miembros de grupos homófobos de extrema derecha, Serhiy Hnezdilov, actual comandante de la unidad del 21º batallón de infantería motorizada Sarmat, con sede en Mariupol, defendió el honor y la dignidad de las personas LGTBI en su página de Facebook: "Primero, camina de esta forma, con estas botas, y luego hablaremos de la familia, la iglesia y lo que te confunda allí. El mundo civilizado responde de forma civilizada a la diferencia y a la inclusión. Es más, es una persona que os protege, queridos radicales de las mamás, y gracias a este hombre gay, podéis escribir vuestros largos posts en ruso sobre la traición en el ejército". Esta grabación recibió una reacción generalmente positiva por parte del público de Internet.

Además de las personas LGTBI del ejército ucraniano, los medios de comunicación y las redes sociales prestaron mucha atención a dos declaraciones de estrellas del pop ucraniano: la joven cantante ucraniana Melovin, que confesó su bisexualidad el 5 de julio durante una actuación en el festival Atlas Weekend, y la solista del grupo de pop KAZKA, Oleksandra Zarytska, que apoyó a su colega y se describió a sí misma como "una persona queer". La reacción pública a estas declaraciones fue variada.



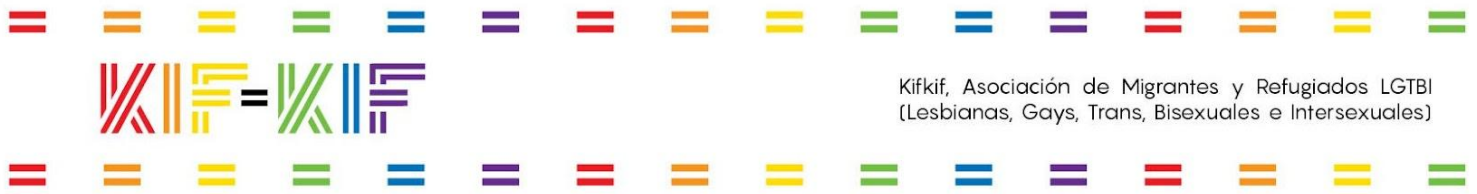
En agosto, el Grupo de Calificación Sociológica presentó los resultados de una encuesta de opinión pública "La generación independentista: Valores y Motivaciones". Según ellos, el 47% de los ucranianos mayores de 16 años tiene una actitud negativa hacia las personas LGTBI, el 7% positiva y el 44% neutral. Al mismo tiempo, entre los jóvenes de 16 a 24 años, sólo el 23% tiene una actitud negativa hacia las personas LGTBI, el 19% positiva y el 58% neutral.

Entre las regiones de Ucrania, Kiev es la más tolerante hacia las personas LGTBI (31% negativo, 10% positivo y 58% neutral). Las más intolerantes son Donbas (59% negativo, 4% positivo y 35% neutral; la encuesta se realizó sólo en los territorios no ocupados de Ucrania) y Halychyna (49% negativo, 5% positivo y 45% neutral). Entre los partidarios de los principales políticos ucranianos, los votantes de los prooccidentales Zelensky y Poroshenko son previsiblemente los más pro-LGTBI, mientras que los votantes de los prorrusos Boiko y Murayev son los más hostiles.

Organizaciones eclesióstcas y religiosas

En 2021, las iglesias ucranianas rara vez se pronunciaban sobre cuestiones LGTBI, centrándose en el cabildeo no público de sus intereses en reuniones con altos funcionarios y políticos. Ahora sus representantes prácticamente no piden la prohibición de la "propaganda homosexual", sino la protección de las libertades de expresión y de religión, así como de "la familia tradicional", que supuestamente se ve amenazada por la igualdad de derechos de las personas LGTBI.

En julio de 2021, el Consejo Panucraniano de Iglesias y Organizaciones Religiosas (AUCCRO) pidió al gobierno y al parlamento ucranianos que no aprobaran el proyecto de ley 5488 sobre delitos de odio porque, según los líderes de las iglesias ucranianas más destacadas, "la lucha contra la discriminación puede conducir a la opresión de la libertad de religión, la libertad de expresión y la expresión de opiniones".



El 14 de septiembre, la AUCCRO emitió una declaración "sobre la necesidad de proteger los valores familiares tradicionales del pueblo ucraniano" condenando la "ideología de género", en la que volvían a temer "amenazas de persecución penal de los disidentes".

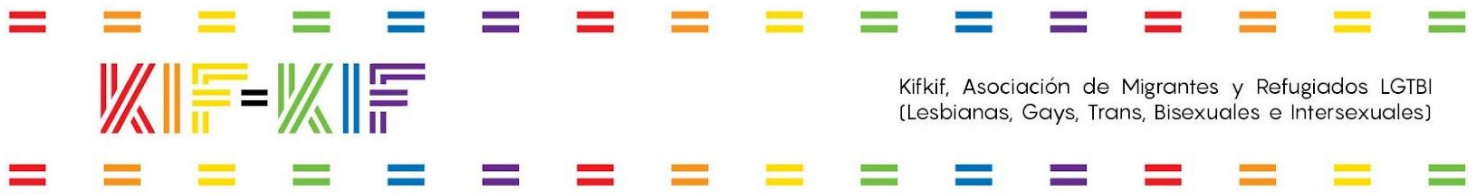
En una reunión con jóvenes, el 17 de julio, el arzobispo mayor Sviatoslav, jefe de la Iglesia greco-católica ucraniana (UGCC), declaró que las relaciones homosexuales son un pecado grave y que las parejas del mismo sexo no tienen derecho a llamarse cónyuges. Al mismo tiempo, el jefe de la UGCC calificó de inaceptable el trato cruel y despectivo de estas personas. Y volvió a condenar la "ideología de género" como "atea".

El patriarca Filaret (Iglesia Ortodoxa Ucraniana - Patriarcado de Kiev), el obispo Víctor de Baryshev (representante de la Iglesia Ortodoxa Ucraniana del Patriarcado de Moscú en las organizaciones internacionales) y el obispo mayor de la Iglesia Ucraniana de los Cristianos de la Fe Evangélica, Mykhailo Panochko, también reafirmaron la condena categórica de sus iglesias al matrimonio entre personas del mismo sexo y a la "ideología de género".

Sintiendo la precariedad de su posición en cuestiones LGTBI, los funcionarios de las principales iglesias y asociaciones religiosas ucranianas evitan el contacto directo con el movimiento LGTBI y los defensores de los derechos humanos, así como cualquier debate público sobre la cuestión.

En particular, el arzobispo Eustaquio de Chernihiv, portavoz de la Iglesia Ortodoxa de Ucrania (IOU), ha ignorado tradicionalmente una petición de reunión y debate con activistas LGTBI en su página de Facebook por parte de un representante del Centro Nash Svit. En su lugar, declaró que los ucranianos LGTBI no existen: "hay conciudadanos que tienen una determinada visión del mundo y comparten una determinada ideología", y "la Iglesia no promoverá su ideología ni ayudará a propagar su perspectiva con la ayuda de las tecnologías que sus afines ya han desarrollado en otros países".

Sin embargo, esta postura no es compartida por todos los creyentes y el clero de las iglesias ucranianas. En particular, el famoso sacerdote de la Iglesia Ortodoxa Ucraniana Serhii Dmytriyev no



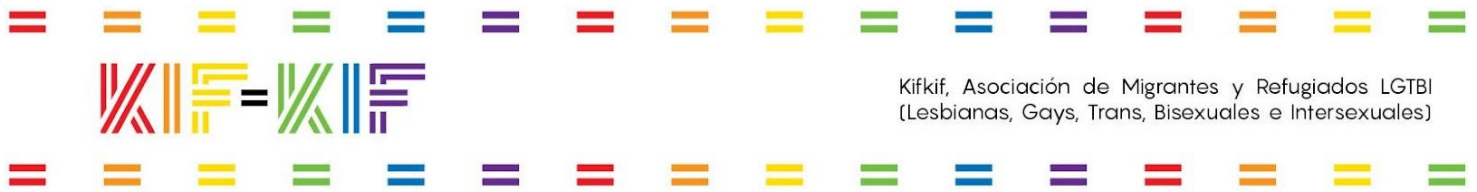
está de acuerdo con estas opiniones de los líderes de su iglesia: sirve como capellán en las Fuerzas Armadas Ucranianas y dirige Eleos-Ucrania, una red de organizaciones públicas para el servicio social de la OCU. Apoya la ratificación del Convenio de Estambul y cree que es necesario el diálogo entre las organizaciones religiosas, el Estado y el sector público. Según el sacerdote, es importante hablar del tema y encontrar un terreno común.

Conclusiones

La cuestión de la igualdad y la protección de los derechos de las personas LGTBI es cada vez más importante en la política ucraniana. Los partidos políticos se ven obligados a articular sus puntos de vista sobre las cuestiones LGTBI. Entre los partidos parlamentarios, el liberal Holos adopta una postura pro-LGTBI, la Plataforma de la Oposición pro-rusa una negativa, el resto no tiene una posición formulada, y sus representantes hacen declaraciones contradictorias y ambiguas, presentan y apoyan iniciativas legislativas de contenido opuesto.

Aunque los legisladores ucranianos suelen ser más proclives a apoyar propuestas homófobas, no pueden permitirse hacerlo por razones políticas, dada la posición de principios de los principales aliados de Ucrania: la UE, EEUU, Canadá y otros. Al mismo tiempo, los diputados de la Rada Suprema no están dispuestos a apoyar medidas que mejoren la protección de los derechos de las personas LGTBI, a menos que lo prevean las obligaciones internacionales directas de nuestro país.

En sus actividades, el gobierno ucraniano trata de promover los principios de tolerancia, igualdad de género y respeto a los intereses de las personas LGTBI como grupo vulnerable. Dos medidas principales relacionadas con la protección de los derechos de las personas LGTBI, que no se aplicaron en el anterior Plan de Acción hasta 2020, se han trasladado al nuevo Plan de Acción Gubernamental para los Derechos Humanos hasta 2023: la elaboración de enmiendas a la legislación sobre la penalización de los delitos motivados por la intolerancia y el proyecto de ley

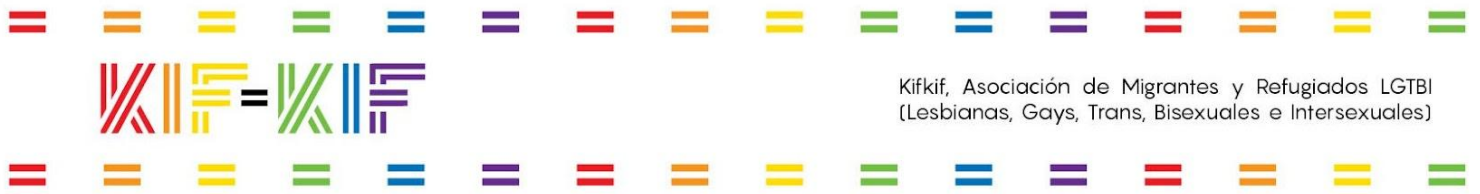


sobre la unión civil. De hecho, el gobierno ya ha realizado la primera de estas tareas al presentar a la Rada Suprema el proyecto de ley 5488, redactado por el Ministerio del Interior.

Al mismo tiempo, estas políticas se han encontrado con duras críticas y la oposición de los círculos religiosos conservadores, que todavía tienen un impacto significativo en los legisladores y la sociedad. Las principales iglesias ucranianas del Consejo de Iglesias y Asociaciones Religiosas de toda Ucrania siguen siendo los principales opositores a la igualdad LGTBI. Aparentemente, bajo la influencia de las tendencias globales modernas, las iglesias ucranianas intentan ahora evitar la retórica abiertamente homo/transfóbica, y en su lugar utilizan eufemismos como "luchar contra la ideología de género" y "proteger la familia tradicional".

Sin embargo, las encuestas de opinión muestran que la autoridad de la iglesia en la sociedad ucraniana está disminuyendo gradualmente, y la actitud neutral o amistosa hacia las personas LGTBI, aunque lentamente, está creciendo y, en general, ya prevalecen las actitudes negativas. Esto es especialmente notable entre los jóvenes menores de 24 años, donde, según una encuesta reciente, menos de una cuarta parte de los encuestados mostró una actitud negativa hacia las personas LGTBI. Los partidos políticos nacionalistas siguen siendo los enemigos intransigentes de las personas LGTBI. No tienen peso político a nivel nacional, aunque controlan las autoridades locales en el oeste de Ucrania. Relacionados con ellos están los grupos de extrema derecha y ultraconservadores, que en los últimos años han intentado sistemáticamente interrumpir cualquier acto LGTBI, han atacado a sus miembros, a las organizaciones LGTBI y a activistas individuales. Sin embargo, parece que les ha pillado por sorpresa y les ha disuadido un cambio en las tácticas de protección policial para los actos públicos masivos, y tras un intento infructuoso de atacar la Marcha por la Igualdad de Odesa 2021, los ataques se han reducido considerablemente.

Las fuerzas del orden demostraron la transición hacia una protección proactiva de las Marchas de la Igualdad en Odesa, Jarkiv y Kiev, evitando la posibilidad misma de un ataque físico por parte de grupos de extrema derecha, pero la situación relativa a la investigación de los delitos de odio por motivos de orientación sexual e identidad de género sigue siendo insatisfactoria. Sin embargo, la



Policía Nacional y la Fiscalía General han mostrado signos alentadores de voluntad para remediar la situación, adoptando los cambios legislativos necesarios, elaborando directrices y formando al personal.

Las demandas a las autoridades ucranianas para que establezcan una policía eficaz y adopten un proyecto de ley 5488 que aborde las cuestiones legales relacionadas con los delitos de odio se han convertido en el motivo de los principales actos LGTBI en Ucrania.

Los problemas de la lucha contra la discriminación y la violencia contra las personas LGTBI constituyeron, de un modo u otro, la mayor parte de las actividades del movimiento LGTBI ucraniano, y cabe destacar la importante función de los periodistas que cubrieron esta cuestión y atrajeron la atención del público.